

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero de 2013, se llevó a cabo la Sesión del Comité de Información, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento. Para tales efectos se reunieron en la Sala Olinalá, en el mezzanine de Torre Ejecutiva, Alfonso Reyes No. 30, Colonia Hipódromo Condesa, previa convocatoria por escrito, las siguientes personas:

Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías

Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información.

Lic. Jennifer Grisel Páramo Araiza,

Secretaria Particular del Oficial Mayor,
Vocal Suplente del Comité de Información

Lic. Jacobo Mischne Bass,

Titular del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SE,
Vocal Suplente del Comité de Información.

Reunido el quórum necesario, con objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2013 de este Órgano colegiado, se procedió a desahogar los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Seguimiento a los acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2012, así como el informe de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Enlace.
3. Confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información planteada por los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, relativas a las solicitudes con número de folio:

0001000003513	0001000004413	0001000004513
Recursos de Revisión RDA 4600/12	0001000171612	Recursos de Revisión RDA 1282/12
Recursos de Revisión RDA 0003/13	0001000003113	0001000003713
0001000166812	0001000164912	



4. Asuntos Generales.

- Aprobación del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2012.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los miembros del Comité de Información aprobaron el Orden del Día y tomaron conocimiento del seguimiento de acuerdos y del reporte de recursos de revisión y resoluciones recibidas; inmediatamente después iniciaron la deliberación sobre los asuntos, de conformidad con el Orden del Día, emitiendo su votación y comentarios.

Como resultado de las deliberaciones se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

001//ORD/2013.- Folio 0001000003513, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante el Oficio No. 200.2013.00016, y nota aclaratoria. Lo anterior con fundamento en los artículos 14, fracciones, VI, de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 1° de marzo de 2013.

002//ORD/2013.- Folio 0001000004413, por unanimidad se **revoca** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante el Oficio No. 200.2013.00017. Lo anterior, para el efecto de que entregue la cédula de apoyo y documentación soporte, con fundamento en el artículo 45 fracción II, de la LFTAIPG y en el numeral 3 último párrafo de los Lineamientos de organización y operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del Sistema INFOMEX a más tardar el día 4 de marzo de 2013.

003//ORD/2013.- Folio 0001000004513, por unanimidad se **revoca** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por el Instituto Nacional del Emprendedor, mediante el Oficio No. 200.2013.00018. Lo anterior, para el efecto de que entregue la cédula de apoyo y documentación soporte, con fundamento en el artículo 45 fracción II, de la LFTAIPG y en el numeral 3 último párrafo de los Lineamientos de organización y operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del Sistema INFOMEX a más tardar el día 4 de marzo de 2013.

004//ORD/2013.- Recurso de revisión 4600/12, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Capacitación, Innovación y Fomento en la Atenta Nota de fecha 17 de enero de 2013, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo.



005//ORD/2013.- Folio 0001000171612, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el Oficio número 710.DAP.0051.2013, y se aprueba la entrega de la versión pública. Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II, 21 y 43 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 27 de febrero de 2013.

006//ORD/2013.- Recurso de revisión 1282/12, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el Oficio número 710.DI.DGRH/0077/2013, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo.

007//ORD/2013.- Recurso de revisión 0003/13, por unanimidad se **confirma** la **inexistencia** de la información manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el Oficio número 710.DI.DGRH/0078/2013, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 46 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través de correo.

008//ORD/2013.- Folio 0001000003113, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **confidencial** manifestada por la Dirección General de Inversión Extranjera mediante el oficio número 315.13.DAJCNE.00011. Lo anterior con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la LFTAIPG, 31 de la Ley de Inversión Extranjera, 32 y 38 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 28 de febrero de 2013.

009//ORD/2013.- Folio 0001000003713, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **parcialmente confidencial** manifestada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante el Oficio No.110.03-25-27-30-2004/13, y se aprueba la entrega de la versión pública. Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II, 21 y 43 de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 28 de febrero de 2013.

010//ORD/2013.- Folio 0001000166812, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el Oficio No.711.DC.19.2013, y se aprueba la entrega de la versión pública. Lo anterior con fundamento en el artículo 14, fracciones I y IV, y 43 de la LFTAIPG, en relación con el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 18 de febrero de 2013.

011//ORD/2013.- Folio 0001000164912, por unanimidad se **confirma** la clasificación de la información como **reservada** manifestada por la Dirección General de Comercio Exterior, mediante el Of. No.414.2013. 00105, y se aprueba la entrega de la versión pública. Lo anterior con fundamento en el artículo 14, fracciones II y VI de la LFTAIPG. La Unidad de Enlace comunicará al solicitante la respuesta a través del sistema INFOMEX a más tardar el día 13 de febrero de 2013.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



012//ORD/2013.- Se aprueba el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2012, de conformidad al concentrado presentado al Comité de Información.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías
Titular de la Unidad de Enlace
Presidente del Comité de Información

Lic. Jacobo Mischne Bass
Titular del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SE Vocal Suplente del Comité de Información.

Lic. Jennifer Griselda Páramo Araza,
Secretaria Particular del Oficial Mayor
Vocal Suplente del Comité de Información.

Elaboró:

Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez
Director General Adjunto de lo Contencioso.
Secretario Técnico del Comité de Información.

Forman parte integral de la presente acta, los formatos INFOMEX de las solicitudes de información, así como el formato acumulado de seguimiento de acuerdos.